
LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

Texto: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MATERIAL SANITARIO CONSTRUÍDO PARA LA REMONTA DE CÓRDOBA, por el Médico mayor D. Eduardo Aristoy Baró.— LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *Estaciones de socorro y cómo debe prestarse el servicio sanitario en las mismas.*— NECROLOGÍA: D. Ramón Alba, D. S. Luis Ruiz Huidobro.— VARIEDADES: *Despedida*, por el Dr. Toloosa Latour.— COLEGIO DE HUÉRFANOS: *Reglamento provisional*—SECCIÓN OFICIAL.

Grabados: I.—*Botiquín para Establecimientos militares.* Fototipia en lámina aparte que representa aquél abierto y como mesa de trabajo, presto para una cura ó un análisis. II.—*Idem id.* Fotograbado que representa el mueble cerrado.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL MATERIAL SANITARIO CONSTRUÍDO PARA LA REMONTA DE CÓRDOBA,
CONFORME AL PROYECTO Y BAJO LA DIRECCIÓN DEL MÉDICO MAYOR

DON EDUARDO ARISTOY Y BARÓ

He creído siempre que debía abstenerme de alentar iniciativas, aun de aspiración más modesta que las desarrolladas por quienes con aptitud bastante contribuyen de algún modo al progreso, ó siquiera llevar á la práctica los beneficios que se derivan del movimiento científico. Por eso no es espontánea la idea de esta obra, solicitada por la necesidad y que ha hecho viable el apoyo oficial del Excmo. Sr. General D. Pedro Sarrais, Jefe de la 10.^a Sección del Ministerio de la Guerra, persuadido, en el acto de su primera revista de inspección, de que los Establecimientos de Remonta carecían de elementos adecuados para satisfacer las atenciones del servicio sanitario.

El voto unánime de cuantos han visto el botiquín construído para la Remonta de Córdoba (1) y que son competentes para juzgarlo, lo estima como un modelo utilísimo para otros Establecimientos militares análogos y enfermerías regimentarias, por sumamente práctico, muy completo, bien provisto, inspirado en los modernos adelantos, é influído por las novísimas corrientes de consideración hacia el Ejército que tienden á mejorar su condición, y á pesar de mi prudente desconfianza, convengo en que después de una prolija labor obstinada y perseverante puede darse un pequeño éxito, atendida la importancia del trabajo.

He desoído el consejo de presentar este modelo en los Centros directivos, porque ni en mi mano estaba el hacerlo, ni en mi ánimo pretender la necesaria autorización; pero no he sabido resistir las instancias de mi bueno y cariñoso amigo el Director de LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, y correspondiendo á la distinción con que me honra, reproduzco aquí mis informes de otros escritos, para la interpretación de las *fototipias* (2) que se propone dar á conocer, alegando la lisonjera especie de que le guía principalmente el interés de sus lectores.

La aplicación de esta obra, que no es de libre elección, parece á primera vista que difiere un poco de la suerte de especialidad que al Médico militar se atribuye; pero realmente su importancia en nada cede á la suprema del material sanitario de campaña, porque no está precisamente en la guerra sólo el destino del Cuerpo de Sanidad Militar, sino en el Ejército, y aunque para la guerra se levantaron y organizaron las tropas, acontece que en pacíficas guarniciones se mantienen, y por fortuna esperan largo tiempo la ocasión de su glorioso esfuerzo, los Ejércitos permanentes, por cuyas filas pasan gran parte de los vigorosos renuevos de la Nación, que no deben encontrar en ellas estériles sufrimientos, experimentar bajas evitables, ni por falta de cuidados eficaces y oportunos perder nada de su originaria robustez, á cambio de la instrucción militar que vienen á adquirir, más propia para fortalecer energías, y en su defecto para recobrarlas.

(1) Ha sido ya adoptado para las de Granada y Extremadura.

(2) En este número aparece en el *texto* el fotograbado que representa el botiquín cerrado, y se regala en lámina suelta una hermosa fototipia que le da á conocer abierto. En números sucesivos repartiremos dos magníficas fototipias más, también en lámina aparte.



BOTIQUIN PARA ESTABLECIMIENTOS MILITARES

Modelo del Médico mayor D. Eduardo Aristoy Baró.
(Aspecto exterior de dicho botiquín)

Las más preciadas conquistas de la ciencia no son beneficios á disfrutar graciosamente, sino rigurosas leyes inventadas, á cuyo fidelísimo y delicado cumplimiento hay que referir precisamente los triunfos de la Medicina moderna. Para gozar de ellos plenamente debe el Ejército reorganizar todos sus servicios sanitarios, no menos en la paz que en la guerra, y sin disputa ninguna está llamado á transformación más radical que el ordinario en las guarniciones, bajo el doble concepto de su importancia mal comprendida y de la penuria de elementos conservado por extraño anacronismo.

(Continuará.)

LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

ESTACIONES Ó PUESTOS DE SOCORRO; CÓMO DEBE PRESTARSE EL SERVICIO SANITARIO EN LOS MISMOS (1)

(conclusión).

Como las heridas en la guerra pueden considerarse generalmente como no infectadas (Langenbeck), se las puede suturar ó cubrir simplemente con aglutinante. Fundándose en ello el Dr. Port, que tiene arraigada dicha creencia, prepara unas curas oclusivas del modo siguiente: corta discos de 6 á 8 centímetros de diámetro de una tela impermeable para curaciones, agujereándola en el centro con un orificio de 1 á 2 centímetros de diámetro, sobre la capa no engomada pega con colodión un pedazo de gasa, al que cubre con una pequeña torta de algodón en rama, pegando encima otro pequeño pedazo de gasa. Por la parte engomada de la tela da con un pincel, para hacerla adherente, una solución de gutapercha. De ese modo se obtiene, según el autor, una cura provista de las ventajas de la oclusiva de aglutinante y de la algodogada. Los microbios que rodean é infectan la herida se tornan inofensivos al sufrir los efectos de la parte adherente del apósito, mientras el algodón seco impide el desarrollo de los gérmenes que podrían quedar en el fondo de la herida. Nada más sencillo por tener preparado de antemano numerosos discos como repuesto, utilizándose el sulfuro de carbono para disolver la guta, pues es menos caro que el cloroformo, y además debe reservarse éste para la anestesia. Las heridas pequeñas se cubrirán con dicha cura, empleando en los traumatismos extensos la cura algodogada aséptica total. Añade que los Médicos militares deberían llevar en la cintu-

(1) Véase el núm. 8

ra un botecito de hoja de lata con tres frascos de 100 gramos para morfina, colodión y solución de gutapercha, y además un repuesto de discos de tejido impermeable (1).

¿Pueden hacerse operaciones en los puestos de socorro? ¿Cuáles serán éstas? No es compatible la instalación de material de operaciones quirúrgicas con la movilidad exigida á una formación sanitaria de primera línea. Las ligaduras vasculares deben reemplazarse por procedimientos sencillos: agua caliente y compresión, pudiéndose disponer de aquélla en algunos minutos con el cilindro de ebullición rápida (*Schnellkocher*). La traqueotomía como en tiempo de paz puede hacerse sin antisepsia previa. El colodión diluído en ácido acético puede desinfectar el interior de las sondas, ciertos instrumentos, las manos (sumergiendo los dedos en él); también puede hacer aséptica una porción de piel en la que se quiera practicar una inyección hipodérmica. Para la anemia aguda post-hemorrágica, son eficaces los enemas salinos repetidos ($\frac{1}{2}$ cucharada grande de sal por litro).

¿Qué debe hacerse en las fracturas? Aplicar gotieras y aparatos, que se tendrán preparados de antemano antes de los combates.

Las demás precauciones que deben tomarse se refieren á que los Médicos deben pensar desde el primer momento en la evacuación de heridos. Como los furgones vacíos del Ejército hállanse pocas veces á su disposición, deben encargar á los enfermeros y camilleros que busquen cuantos vehículos de los usados en el campo puedan utilizarse para el transporte, pues el objeto principal es alejar cuanto antes á los heridos del campo de batalla, sobre todo en los momentos difíciles de las retiradas, en los cuales hay gran peligro para aquéllos al llegar los combatientes ciegos por la lucha.

Desgraciadamente casi siempre los Médicos militares tienen que cuidar de todo esto por su propia cuenta, velando al par por el honor del Cuerpo de Sanidad Militar y por el bien de los heridos.

NECROLOGÍA

D. RAMÓN ALBA Y LÓPEZ, natural de Madrid, nació el día 14 de Septiembre de 1838, y tuvo ingreso en el Cuerpo, previa oposición, en clase de segundo Ayudante Médico por Real orden de 27 de Agosto de 1863. Por otra Real orden de 29 de Enero de 1864

(1) Siendo esta sección puramente de exposición y noticia, no sometemos á crítica alguna la ocurrente *cartuchera* del Dr. Le Port. Por eso no añadiremos nada acerca de este punto ni de otros conocidos por todo Médico militar.—LA R.

se le nombró primer Ayudante Médico supernumerario del Ejército de Cuba, por haberle correspondido en sorteo, cuyo empleo no llegó á disfrutar por haber solicitado y obtenido su licencia absoluta en 27 de Junio del citado año.

Habiendo solicitado su vuelta al servicio en su clase con destino á la isla de Cuba, se le otorgó dicha gracia por Real orden de 23 de Enero de 1865; mas no habiéndose presentado en el plazo prefijado se le dió de baja definitivamente en el Cuerpo por nueva Real orden de 4 de Octubre del citado año.

Nuevamente fué admitido á concurso de oposiciones por Real orden de 3 de Julio de 1866, y siendo aprobados sus ejercicios en 4 de Octubre de 1873 ascendió á Médico primero, y á Médico Mayor en 7 de Octubre de 1886, y á Subinspector de segunda en 28 de Octubre de 1893.

Entre otros destinos desempeñó principalmente los de Médico del segundo regimiento de Ingenieros, Academia de Estado Mayor, hallándose desde hace varios años en el Instituto anatómico-patológico hasta que mediante sorteo fué destinado á la isla de Cuba por Real orden de 23 de Julio de 1895 (D. O. núm. 162.).

Falleció en Habana á consecuencia de fiebre amarilla el día 14 de Noviembre de 1895.

Se hallaba en posesión de las condecoraciones siguientes: dos Cruces rojas de primera; dos rojas de segunda; blanca de primera y segunda clase, Benemérito de la Patria, Guerra civil y la medalla de oro de primera clase de la Exposición de Barcelona.

*

* *

D. SILVERIO RUIZ HUIDOBRO Y ORTIZ RAMÍREZ, nació en Salinas de Añana, provincia de Alava, el día 20 de Junio de 1849. Tuvo ingreso en el Cuerpo, previa oposición, en clase de segundo Ayudante Médico por Real orden de 2 de Diciembre de 1872. En 1873 obtuvo el grado de primer Ayudante por orden de Guerra de 16 de Mayo de dicho año, en recompensa de los méritos que contrajo en la acción de Carabatell, término de Vallgorguina y San Aloní.

Obtuvo el empleo de Médico primero con la antigüedad de 9 de Septiembre de 1874. Según Real orden de 4 de Noviembre de 1876 se le concedió el grado de Médico mayor por la acción de guerra sostenida entre Papid y Molíns de Rey con los carlistas el día 28 de Junio del mismo año. Obtuvo el empleo de Médico mayor con la antigüedad de 15 de Mayo de 1889.

Falleció á consecuencia de fiebre amarilla el día 18 de Noviembre de 1895 en el Hospital Militar de San Juan de Puerto Rico, á cuyo distrito había sido destinado por Real orden de 11 de Mayo de 1894. (D. O. núm. 104.)

Se hallaba en posesión de dos Cruces del Mérito Militar rojas de primera clase, otra blanca de primera, medallas de Alfonso XII y de la Guerra civil; fué declarado Benemérito de la Patria, y se dispuso fuera considerada como especial recomendación para su carrera su estimable obra titulada *Manual de Higiene militar*.

Los principales destinos que desempeñó fueron: segundos batallones de Galicia y Cádiz, cazadores de Madrid, caballería de Borbón y Tetuán, primer batallón del 4.º de Ingenieros, 5.º de Artillería de plaza y Hospitales de Vitoria, de Manila y de San Juan de Puerto Rico.

VARIETADES

¡¡DESPEDIDA!! (1)

En las calles de la ciudad existe desusado movimiento; numerosos grupos de oficiales visten ya el traje de lienzo azulado de la campaña, y no falta algún veterano que luce el sombrero de jipijapa. En los cafés, en los casinos, en las *peñas*, se comentan las noticias telegráficas, se citan nombres y se presenta al recién llegado que ha de embarcarse en la próxima expedición. Este último no se da cuenta todavía de lo que le ocurre; la honda emoción de la despedida está atenuada por las rápidas impresiones del viaje. Las bellezas de Córdoba y Sevilla, donde se ha detenido breves horas, y la cortés hospitalidad y franca cortesanía con que le reciben en Cádiz, parece como que han disipado la sorda pena, mal comprimida en la estación, que ahora parece esperar un momento propicio para producir una explosión de tristeza.

Entre los expedicionarios hay unos cuantos hombres que por lo general no visten uniforme, van acompañados de oficiales que les tributan muestras inequívocas de aprecio y respeto. Son mili-

(1) Escrito el presente artículo por el distinguido escritor médico que le firma al correr de la pluma y momentos después de zarpar el *Ciudad de Cádiz*, en el que marchaban á Cuba muchos y queridos compañeros, la amabilidad del Dr. Tolosa Latour nos permite dar á luz este inédito trabajo antes de aparecer en la publicación para que estaba destinado. Agradecemos esa autorización y las frases que el ilustre médico civil consagra á sus colegas del Ejército.—LA R.

tares también, que á las preocupaciones que asaltan la mente de los demás unen una, mayor si cabe, la del hombre de ciencia.

Son los médicos militares. La mayoría, sobre todo los jefes, tienen familia, copiosa clientela, esa otra familia que el médico se crea á fuerza de abnegación, y no pocos cuentan con fortuna modesta que les permite vivir ya con independencia. A pesar de esto no han vacilado; amantes de la patria y esclavos del deber, no pidieron el retiro, acataron las leyes de la disciplina y se disponen á emprender una campaña oscura y penosa. Sus luchas son en el hospital y en la manigua; el enemigo contra el cual tienen que defenderse es invisible y desconocido, hiere con rapidez y es más temible que las lesiones que producen rifles y machetes.

Acompañan al soldado en la pelea, recogen al que cae y abandonan todos al avanzar; pero en los trances de la retirada defienden á *su herido* como el león á sus cachorros. En la ambulancia hacen las curas, operan, le colocan en condiciones de transportarle al hospital, y más tarde, cuando sale convaleciente, procuran reponerle en breve espacio de tiempo.

Mezcla singular de soldado, sacerdote y estratégico, pelea frente al enemigo si es preciso; recoge las últimas palpitaciones del moribundo, y traza los planes sanitarios para triunfar sin efusión de sangre contra la epidemia traidora.

Por esta razón se les ve obsequiados por los oficiales; y aun cuando las pragmáticas militares, con notoria injusticia, no les concedan debidos derechos, ellos, disciplinados siempre, cumplen su deber sin protesta alguna.

*
**

El Cuerpo de Sanidad militar español, por la calidad de sus individuos y por los servicios prestados á la patria en todas ocasiones, merece la gratitud de la nación entera. La falta de elementos con que cuenta está compensada por la inteligencia y celo del personal. Recuerden todos las verdaderas proezas realizadas por tan dignos profesores en los momentos de peligro, y se verá que estas líneas reflejan la realidad.

Los mismos elogios merece el Cuerpo de Médicos de la Armada, en el que existen personalidades de subido valor científico y probado mérito personal.

Quisiera traer á mis lectores á estas playas y llevarles conmigo á visitar nuestra escuadra y á presenciar la marcha de una expedición de soldados.

*
**

Siendo la guerra un mal necesario, como dijo no sé quién, importa mucho atenuar los efectos del futuro daño y hallarse preparados á todo evento.

Que existen grandes energías en nuestra raza lo prueba la movilización presente; menguado espíritu demostrará todo aquel que escatime á los defensores de la honra nacional elementos para las venideras luchas.

*
**

Las luchas modernas presentan dos aspectos bien determinados y distintos. Es el primero el destructor, es el segundo regenerador. De suerte que al propio tiempo que los que dirigen el combate procuran inutilizar el mayor número posible de enemigos, evitando las propias pérdidas, los que auxilian al combatiente como médicos, dedican todas sus energías á reponer las bajas, unas veces infundiendo energías físicas, otras restaurando las que se pierden.

El problema de la curación de urgencia, del transporte de heridos y la distribución y arreglo de ambulancias y hospitales, preocupa singularmente á los profesores militares, faltos muchas veces de los precisos recursos. En cuanto se les proporciona, siquiera sea con cierta relativa escasez, organizanse servicios de tanta importancia como los que presta, por ejemplo, el Laboratorio central de Sanidad militar establecido en Madrid, donde puede verse con cuánta rapidez se preparan medicamentos y curas en excelentes condiciones.

Buena prueba de que las guerras contemporáneas necesitan como principal elemento para entablarse con éxito el concurso de la ciencia médica, es que el actual general en jefe del ejército de operaciones reclamó médicos en gran número con urgencia.

Y es que, además de las balas, existe esa enfermedad traidora propia del país, que arrebató muchas vidas y exige un exquisito celo, una rápida intervención y una experiencia á toda prueba.

Durante los días que los médicos militares han permanecido

en Cádiz, las conversaciones entre ellos han versado principalmente acerca de la profilaxia y tratamiento de la fiebre amarilla; muchos han consultado obras españolas como las de Aréjula, Ardebol y D. Pedro María González, que se ocupan del vómito, y algunos veteranos han infundido alientos á todos, poniendo de relieve la influencia del pánico en el ánimo de los atacados y dando oportunísimos consejos de higiene.

*
*
*

Allá van, serenos, tranquilos, dispuestos á ocupar los sitios de responsabilidad y peligro que se les confíen, sin ambiciones de ningún género.

Las noticias que llegan de algunos que cayeron oscuramente al poco tiempo de desembarco no les infunden espanto; saben lo que les corresponde hacer en el caso de peligro, como conoce el oficial de marina su puesto, designado de antemano, en el bote respectivo en los tristes momentos de abandono de buque. Van sin ilusiones, pero sin desaliento.

A los que aquí quedamos nos corresponde velar por esas preciosas vidas, no escatimando medios para facilitarles su humanitaria misión.

¿Cuáles son éstos? En primer término, proporcionar á manos llenas material sanitario. En segundo lugar, facilitar recursos de adecuada hospitalización para que puedan ser socorridos y curados los heridos y los enfermos de la guerra.

Recientemente, dos buenos hospitales se construyen en España.

Uno de ellos es el que hace años se está elevando en las cercanías de Madrid, en el inmediato pueblo de Carabanchel.

Su acertada orientación y sus especiales condiciones higiénicas no necesitan encomio, pero sí merecen descripción, que me prometo hacer otro día con el posible detalle. Su autor, el distinguido ingeniero militar D. Manuel Cano y León, está en vías de realizar una *buena obra* en toda la extensión de la palabra.

Además, en el Ferrol se han empezado las obras de otro hospital para la armada, cuyo proyecto es vasto y merece se realice por completo.

Los buenos españoles tienen que coadyuvar á estas dos obras

importantísimas, demostrando que puede ser verdad en España el refrán que afirma: *obra empezada, obra concluida*.

Hay aún más: los enfermos tienen hospitales, pero queda una gran masa que no pueden acogerse en aquellos sitios, por cuanto los infelices no se les considera ya como tales. Son los convalecientes, por quienes un médico militar, mi fraternal amigo el Doctor Larra y Cerezo, se ha interesado hace muchos años.

Recuerden cuantos tuvieron personas queridas gravemente enfermas los cuidados que necesitaron durante la convalecencia, los *mimos* que se les prodigaba para entonar el espíritu decaído, las exquisitas precauciones para evitar las recaídas, y pensemos todos en lo que merecen y necesitarán nuestros queridos hermanos supervivientes á la cruel campaña antillana.

*
**

Las costas gaditanas están mirando siempre el rumbo que llevan nuestros barcos al ir á la guerra. En ellas desembarcarán probablemente los enfermos.

El que despide tiene derecho á recibir el primero. ¡Y qué recibimiento puede dar el clima suave y la espléndida tierra! En Sanlúcar de Barrameda veo un lugar inmejorable para realizar esa urgente necesidad: la de sanatorios para los soldados que regresen enfermos ó convalecientes, idea en vías de llevarse á la práctica por la humanitaria asociación de la *Cruz Roja*. Hágase pronto y no pensemos en rivalidades regionales, que no conducen más que á la creación de las famosas juntas de defensa.

De la enfermedad hay que defenderse, y más que de ella de sus consecuencias. Triste cosa sería no hacer pronto algo práctico.

..

El vapor *Ciudad de Cádiz* se dispone á zarpar; en él van Alba, Salinas, Ruiz Alcázar, García Julián, Casar, Sánchez, Solae-gui, Garrido y otros médicos militares. A proa se amontonan los soldados, entre los que abundan corrigendos que aspiran á redimirse. Llega el delegado de la Compañía con la caja de caudales; los pasajeros sin familia que les despida se han puesto á sus anchas, con los trajes de casa, y ven con cierta emoción la despedida de los que hemos esperado hasta el último momento.

Recibimos el postrer encargo, se entrega la última tarjeta al recién presentado, después... un abrazo muy apretado y muy largo, durante el cual los rostros se tocan, otro apretón de manos, volviendo los ojos, y ¡abajo!...

Ya en el vaporcito, parece que la enorme mole se mueve; somos nosotros que nos balanceamos, agitando en silencio los sombreros y pañuelos, pues un ¡viva España!, dicho por no sé quién, nos ha apretado la garganta; nos separamos, y la sirena lanza un angustioso gemido de bestia marina aprisionada. El transatlántico se pone en movimiento lentamente, pasa majestuoso cerca de la escuadra, saludando con la bandera; del *Pelayo* salen las hermosas notas de la marcha de *Cádiz*, que dicen, con esa alegría madrileña que Chueca les supo infundir, ¡viva España!, y el correo acelera su andar; confúndense á lo lejos sus arboladuras con las de los otros buques surtos en bahía, y al trasponer el castillo de San Sebastián, desaparece, como si la verdadera *Ciudad de Cádiz* le ocultara amorosa en su seno...

¡Dios les proteja y no nos abandone!

M. DE TOLOSA LATOUR.

Cádiz 12 Septiembre 1895.

REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA EL

COLEGIO DE ALFONSO XIII

Amparo de huérfanos de los cinco Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Jurídico y Sanidad Militar.

CAPÍTULO PRIMERO

OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. — RECURSOS. — JUNTA INSPECTORA

Artículo 1.º El Colegio de Alfonso XIII es un establecimiento filantrópico particular fundado por la Asociación voluntaria del personal de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Jurídico y Sanidad Militar del Ejército, con objeto de dar amparo y educación á los huérfanos de los asociados que fallecieren, y con el de proporcionar destino preferente entre sus Profesores á los Oficiales asociados que habiendo quedado inútiles para el servicio activo, sin derecho á ingresar en Inválidos, no tengan tampoco años de servicio suficientes para poder percibir sueldo de retirados.

Art. 2.º Tendrán derecho á ingresar en la Asociación, además de todos los que pertenezcan á cualquiera de los cinco Cuerpos (antes indicados) al constituirse aquélla, los retirados procedentes de estos Cuerpos que no hubieran salido del Ejército en virtud de sentencia ó en vía gubernativa; los retirados después de constituida la Asociación pueden seguir perteneciendo á ésta en todos los casos.

Art. 3.º Los recursos con que se contará para sufragar los gastos de la Asociación serán de las tres clases siguientes:

- 1.ª Cuotas mensuales satisfechas por los asociados.
- 2.ª Procedentes del apoyo oficial, en analogía á los que perciben los Colegios de huérfanos de la Infantería y de la Caballería.
- 3.ª Donativos otorgados á la Asociación por benefactores que deseen favorecerla.

Art. 4.º Las cuotas que satisfarán los socios mensualmente serán:

	Pesetas.
Generales ó asimilados.....	4,00
Coroneles ó ídem	3,50
Tenientes Coroneles ó ídem.....	3,00
Comandantes ó ídem.....	2,50
Capitanes ó ídem.....	2,00
Tenientes ó ídem.....	1,50

Art. 5.º El pago de esas cuotas dará derecho á la admisión de un hijo de cada socio al fallecer éste.

(Continuará)

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal médico-farmacéutico.—*Ascensos.*—A Inspector Médico de primera clase D. Antonio Serrano Borrego (R. D. de 12 de Febrero, D. O. núm. 34).

Se ha concedido el empleo inmediato á los Subinspectores Médicos de segunda clase D. Inocencio Pardo Lastra, D. Juan Merino Aguinaga y D. Julián Villaverde y Moraza.

Médicos mayores: D. Agustín Planter y Goser, D. José de la Calle y Sánchez, D. Ramón Climent y Zimmermann, D. Dimas Corral y Aller, D. José Santana Nestosa, D. Jenaro Bermúdez y Rodríguez, D. Paulino Hernando Vallejo, D. Santiago Hernández Buchó y D. Enrique Sánchez Manzano;

Médicos primeros: D. Ponciano Sariñena y Ramón, D. Antonio Salvat y Martí, D. Antonio Curto y Vallés, D. Felipe Ruiz Castillo, D. Eloy Cayuela Martínez, D. Enrique Artiga y Bort, D. Julián Morlanes y Sevilla, D. Pascual Freitas y Eguiluz, D. Pedro de la Cruz Serrano, D. Fernando González y Molina, D. Antonio Pujals y Rossell, D. Mateo An-

dreu Domenech, D. José Navarro y Cerezo, D. Enrique Feito Martín, D. Federico Urquidí y Albillo, D. Emilio Hermida y Alvarez, D. José Clairac y Blasco, D. José González López, D. Marcial Barreiro Martelo, D. José Ruiz de Castroviejo, D. Galo Fernández España, D. Narciso Fernández y Vázquez, D. José Romero y Herrera, D. Andrés Jurado y Parra, D. Eleuterio Terán y Merino, D. Jenaro González Rico, D. Isidro Lorenzo y González, D. Fernando Cano Santayana, D. Saturnino Lucas Carro, D. Ulpiano Corés y Menéndez Valdés, D. Antonio Fernández Toro, Don Antonio Utrilla y Pérez, D. Francisco Freile y Pérez, D. Luis Hernández Rubin, D. Agustín Tenreyro y Collado, D. Francisco Llorca y López, D. Antonio Amo y Navarro, D. Rigoberto Fernández Toribio, D. Domingo Gómez y González, D. Joaquín Hurtado y García, D. José Estrada y Velasco, D. Diego Santiandreu y Guillén, D. Federico Baeza y González, D. Pedro Pinar y Moya, D. Gustavo Mayo y Vela, D. Juan Benedit y Boraó, D. Cecilio Martínez González, D. Máximo Martínez Miralles, Don Juan Balbas y Carranza, D. José Gurri y Vianello, D. José Baneta Herrero, D. Aurelio Garay y Lorenzo, D. Ricardo Iglesias y Díaz, D. José Casar y Cid, D. Juan Temprano Gazapo, D. Luis Verdejo Pareja, D. Ramiro Velarde Zavala, D. Jaime Peyri y Torné, D. Damián Fariñas y Tabares, D. Narciso Túniz y Prado, D. Emilio Muñoz y Sevillano, D. José García y Correa, D. José Gómez y Coello, D. Ramón Suria y Falgás, Don León Laín y Guío, D. Fermín Videgáin y Anoz, D. Sebastián Castellana y Moreno, D. Tomás Aizpuro y Mondéjar, D. Félix Estrada Catoyra y D. Manuel Gómez Caminero y Pastor.

Médicos segundos: D. Pío Brezosa Tablares y D. José Castellví y Vila. (Real orden 13 de Febrero, D. O. núm. 35.)

Farmacéuticos mayores: D. Domingo Botet y Carreras, D. Ricardo Pavón Galino y D. Emilio Iglesias Serrano.

Farmacéuticos primeros: D. Clemente Florejachs y Roca y D. Juan Revilla Sisi.

Farmacéuticos segundos: D. Pedro López Yagüe, D. José Grúa y Pons, D. Antonio Casanovas y Llovet, D. Francisco Sánchez Lahorra, D. Amadeo Echevarría González y D. Enrique Calatrava y Torres. (Real orden de 15 de Febrero, D. O. núm. 38.)

Pase a la situación de reserva.—Se ha dispuesto este pase al inspector de primera clase D. Bartolomé Alemany y Melis por haber cumplido la edad reglamentaria. (Real decreto de 12 de Febrero, D. O. núm. 34.)

Destinos.—Inspector Médico de primera clase D. Antonio Serrano y Borrego, de Inspector Jefe de Sanidad Militar del cuarto Cuerpo de Ejército. (Real decreto de 12 de idem, D. O. núm. 34.)

Turno de colocación.—Se ha dispuesto ingresen en el mismo el Farmacéutico mayor D. José Delgado Carabot y el idem primero D. Arturo Regidor Gómez. (Real orden de 15 de idem, D. O. núm. 38.)

Ultramar.—En la escala de aspirantes para ocupar vacantes de su empleo en Filipinas, han sido *altas*: D. Vicente Miranda Bistuer y D. Juan Castells Pecamins, Farmacéuticos primeros, y D. Emilio Herrera Santa

Cruz, idem segundo, y *bajas*: el Médico primero D. Pedro Cardín y Cruz y el Farmacéutico segundo D. Rafael Rubio Janini (éste destinado al distrito). Para ocupar plaza del empleo inmediato, *altas*: los Farmacéuticos primeros D. Vicente Miranda y D. Juan Castells, y *bajas*: D. Emilio Jerez Huerta y D. Pedro Cardín y Cruz.

Cruz de San Fernando.—La concedida al Médico primero D. José Mora lo fué por los méritos que expresa la siguiente Real orden de 12 de Febrero, D. O. núm. 35, que por dicha circunstancia merece ser transcrita íntegra:

«Excmo. Sr.: En vista del expediente de juicio contradictorio, instruído en averiguación del derecho que pudiera tener á la Cruz de San Fernando el Médico primero en Ultramar, segundo en la Península, hoy fallecido, *D. José Mora Causi*, en atención á los méritos que contrajo en el asalto y toma de la cotta de Marahuí (Mindanao) el día 10 de Marzo del año último; considerando que al caer mortalmente herido el primer Teniente de Infantería D. Manuel Aranda en el primer asalto que se dió á dicha cotta, el expresado Médico se adelantó rápidamente á recogerlo del foso, donde le hizo la primera cura; resultando además comprobado que asistió á varios soldados heridos al pie del muro, bajo una lluvia de piedras y otros proyectiles que arrojaban los defensores; y teniendo en cuenta que los hechos expresados se hallan comprendidos en el caso 71 del artículo 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 5 del corriente mes, de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 24 de Enero próximo pasado, ha tenido á bien conceder al mencionado Médico la Cruz de primera clase de la Real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 250 pesetas, señalada á los Tenientes en el art. 8.º de la ley citada, á cuyo empleo se halla asimilado el de Médico segundo que disfrutaba en la escala del Cuerpo y es el que ha de servir de regulador, con arreglo á la Real orden de 15 de Enero de 1878; debiendo abonarse dicha pensión, conforme á la Real orden de 17 de Noviembre de 1875, desde el día 10 de Marzo del año anterior, en que tuvo lugar el hecho de armas, hasta el día 18 de Mayo del mismo, fecha en que falleció en el campamento de Marahuí, conforme á lo prevenido en el art. 11 del reglamento de la expresada condecoración.»

Indemnizaciones.—Por comisiones desempeñadas se han concedido al Médico mayor D. Eugenio Fernández Garrido, Médico primero D. José Romero Herrera y Médico provisional D. Jesús Pígrán Fernández (Real orden de 12 de Febrero, D. O. núm. 35), y al Médico provisional D. Víctor González Lugo (Real orden de 14 de idem, D. O. núm. 37).

Reemplazo.—Se ha concedido, por enfermo, al Médico mayor destinado á Cuba D. Luis Martí y Lis (Real orden de 10 de Febrero, D. O. número 33), y al Médico primero destinado al mismo distrito D. Sebastián Castellana Moreno. (Real orden de 12 de Febrero, D. O. núm. 35.)

Recompensas.—Empleo de Médico mayor por los servicios prestados en Cuba durante las operaciones de campaña al Médico primero D. Eduardo Semprum y Semprum. — Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al Médico segundo D. Rosendo Castells Ballepi, por la acción de Montes de Capiro. (Real orden de 12 y 11 de Febrero, D. O. núm. 35.)

Médicos provisionales. — Con destino á Cuba ha sido nombrado el Médico civil D. Juan Martín Almenar. (Real orden de 8 de Febrero, D. O. número 32.)

Se ha nombrado también Médico provisional, por reunir las condiciones reglamentarias por el Capitán general de Filipinas (y aprobado por Real orden de 10 de Febrero, D. O. núm. 33) al soldado de artillería Don Rogelio Martí Peinado

Transportes. — Se ha concedido el reintegro de 57,12 pesetas que abonó por el pasaje para su familia al Médico provisional D. Antonio Juli Solsona. (Real orden de 12 de Febrero, D. O. núm. 35.)

Retiros. — El definitivo al Subinspector Médico de segunda D. Juan Santaella Begijar, con 450 pesetas mensuales, y al Médico mayor D. Manuel Bago y Rubio, con 250 pesetas. (Real orden de 10 de Febrero, D. O. número 33.)

Ingreso en Cuerpo. — Se ha concedido con el empleo de Farmacéuticos segundos á los opositores aprobados D. Antonio Velázquez y Amézaga, D. Cándido Alonso Bermúdez y D. Hermenegildo Aguaviva Tejedo. (Real orden de 15 idem, D. O. núm. 38.)

Otras disposiciones oficiales. — Por Real decreto de 29 de Enero (D. O. núm. 22) se autoriza la compra, por gestión directa, de 19 coches sistema Lohner, modificado, para el servicio de ambulancias de Sanidad Militar.

—Por Real orden de 1.º del actual (D. O. núm. 25) se dispone que las pagas que como auxilio de marcha perciban los Jefes y Oficiales de Cuba y Filipinas que regresen á la Península en uso de licencia por enfermos ó heridos, se les descuenten gradualmente en la forma que determinan las disposiciones de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895. (C. L. números 123 y 16.)

—Por Reales órdenes de 5 de idem (D. O. núm. 29) se aprueba, con carácter provisional, el arriendo de dos casas, de un local y de otra respectivamente para botica, despensa y ropería, para Dirección, Administración é Intervención y para depósito de cadáveres del Hospital Militar de Guantánamo.

—Por Reales decretos de 12 de idem (D. O. núm. 34) se autoriza la compra, por gestión directa, de varios efectos con destino á los Hospitales de Santiago de Cuba, Habana y Burgos, y se autoriza el gasto necesario para el saneamiento de varias poblaciones de la Gran Antilla.

—Por Real orden de 15 de idem (D. O. núm. 37) se dispone que habiendo una vacante de Subinspector de segunda en el distrito de Puerto Rico (por fallecimiento del de igual clase D. Diego Guix y Torrrens), se verifique el sorteo reglamentario para cubrirla el día 21 del actual á las dos de la tarde en la Sección cuarta del Ministerio, comprendiendo los cinco últimos restos de la escala, desde D. Enrique Barrecheguren hasta D. Enrique Sánchez Manzano.